

desarrollo de dichas oposiciones se ajuste exactamente a las normas dictadas en 9 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 173, del día 21), sin más variaciones que las de que a las mismas podrán concurrir los españoles de uno y otro sexo que reúnan los requisitos establecidos en la primera de las mencionadas normas, si bien las vacantes a cubrir por el personal femenino no podrán exceder del 25 por 100 del total que se adjudique, habida cuenta de las especiales condiciones que requiere la prestación permanente del servicio, en horas diurnas y nocturnas, y la necesidad de respetar las normas dictadas para la Protección del Trabajo de la Mujer, entre otras, en la Declaración II.1 del Fuero de Trabajo; el en Convenio de 9 de julio de 1948, ratificado el 12 del mismo mes, y en el Decreto de 26 de julio de 1957; y de que, en consecuencia, la 14 de aquellas normas, relativa a los documentos que deben presentar los opositores aprobados, quede adicionada con el siguiente apartado: g) Certificación acreditativa de haber cumplido el servicio social de la mujer o de exención, en su caso, expedida por la Delegación Nacional del expresado Servicio, en los modelos oficiales adoptados por la misma, si el aspirante propuesto pertenece al sexo femenino.

La fecha del comienzo de los ejercicios será la del 16 de noviembre próximo, y se recuerda que los aspirantes deberán cursar sus instancias en la forma prevenida en las normas segunda y tercera de las establecidas en la indicada resolución de 9 de julio de 1959, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualmente se advierte que el derecho concedido por la disposición transitoria tercera del Reglamento de la Escuela Oficial de Telecomunicación de 30 de enero de 1962 a los funcionarios de las Escalas de Radiotelegrafistas, Auxiliar Mixta de Telegrafistas y de Auxiliares Mecánicos para poder continuar aprobando ejercicios independientes en la presente convocatoria y sucesivas, alcanza únicamente a los que con anterioridad al 26 de febrero del citado año 1962, fecha de la publicación del mencionado Reglamento, tuviesen aprobado algún ejercicio de ingreso en el Cuerpo General Técnico de Telecomunicación.

Madrid, 23 de julio de 1964.—El Director general, M. González.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia una vacante de Ayudante de Obras Públicas en la Segunda Jefatura de Construcción.*

Se anuncia la vacante que interesa cubrir en el Servicio de este Ministerio que a continuación se cita para que los funcionarios con derecho a ello puedan solicitarla, por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días naturales, contando incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

La referida vacante es:

### PERSONAL FACULTATIVO

#### Cuerpos de Ayudantes y de Sobrestantes de Obras Públicas

Segunda Jefatura de Construcción, dependiente de la Dirección General de Transportes Terrestres, con residencia en Valencia.

Madrid, 20 de julio de 1964.—El Subsecretario, Vicente Mortes.

*RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Toledo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos o rechazados a examen para la provisión de seis plazas vacantes en la plantilla del Cuerpo de Camineros del Estado en esta provincia y las que en la misma categoría de Camineros puedan quedar vacantes hasta la terminación de los exámenes*

Relación de los individuos que tienen presentadas en esta Jefatura instancias y que son admitidos o rechazados a examen para la provisión de seis plazas vacantes en la plantilla del

Cuerpo de Camineros del Estado en esta provincia y las que en la misma categoría de Camineros puedan quedar vacantes hasta la terminación de los exámenes.

Número	Nombre y apellidos
--------	--------------------

#### ADMITIDOS A EXAMEN

##### Completas

1	Leocadio de la Puente Rubio.
2	Antonio Jiménez Jiménez.
3	José María Novillo Merino.
4	José Fernández Ortega.
5	Angel Alba Pérez.
6	Félix Pérez García.
7	Daniel Muñoz Fernández.
8	Lorenzo Torrero Fernández.
9	Justino Campillos Yepes.
10	Abelardo Rodríguez Ayuso.
11	Claudio Arenas Sierra.
12	José Alvarez Ordóñez.
13	Francisco García Manzanegue.
14	Antonio García Fernández.
15	Julián Pina Tello.
16	Gregorio Merino Palomino.
17	Manuel García Gallego.
18	Mariano Ampuero Alfonso.
19	Nicolás Gómez Rodríguez.
20	Jesús Sánchez González.

##### A falta del certificado militar

21	Antonio Díaz Ruiz.
22	Tomás Adrián García.
23	Julio Fernández Muñoz.
24	Teodoro Castellanos Ramos.
25	Lorenzo Fernández Rojo.
26	Lucio Sánchez González.
27	Antonio Muñoz Parla.
28	Tomás Ricote Moreno.
29	Julián Gómez Pérez.
30	Leonardo Alonso Pulido.
31	Mariano Muñoz Díaz.

##### A falta de certificado médico

32	Basilio Sánchez Yépez.
33	Victor Ramirez Collado.

##### A falta del certificado militar y médico

34	Luciano Santorio Gregorio.
35	Ignacio Fernández Agüero.
36	Dámaso Angel Quintas Herrador.
37	Germán Fernández Elez.

#### NO ADMITIDOS

Fernando Sanguino Cayetano.—Excés de edad.

Los individuos anteriormente relacionados a los que falta documentación deberán completarla en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin haberla presentado serán declarados como no admitidos.

Toledo, 15 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe, José María Alvarez.—5.869-E.

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas por la que se fija fecha para el comienzo de los ejercicios de la primera oposición (Barcelona).*

En virtud de lo que dispone la base sexta de la Orden de 10 de febrero de 1964, por la que se convocan dos oposiciones para ingreso en el Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas, se anuncia que todos los opositores de la primera oposición (Barcelona) actuarán en un solo grupo, dándose comienzo los ejercicios el día 2 de septiembre de 1964, a las nueve horas, en los locales de la Escuela Técnica de Aparejadores, avenida del Generalísimo Franco, sin número (Zona Universitaria).

Barcelona, 17 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe, Presidente.